

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

CONVOCATORIA Nº 16/2017 DE BECA DE FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECIALIZADA PARA ENCUENTROS COMPLUTENSE DE LA UCM

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/NIE
1.	05316180Y
2.	54137626L
3.	50887030J
4.	51120044Z
5.	26498289N
6.	70258993L

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación **no** cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	05435243K	2
2.	09046775R	2
3.	47315473B	2
4.	71560122S	2
5.	Y4308238F	1

CÓDIGO CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No aportar fotocopia del **DNI, NIE régimen comunitario** o con **permiso de residencia** del solicitante, en vigor.
2. No acreditar documentalmente estar en posesión del **título de Licenciado o Graduado Universitario en alguno de los estudios que ofertan las Facultades de CC. de la Información o Bellas Artes.**
3. No haber finalizado dichos estudios dentro de los cinco años anteriores a la fecha de la presente convocatoria.
4. Haber disfrutado con anterioridad de una beca de formación práctica en la UCM durante doce o más meses.
5. Haber renunciado a una beca de formación práctica de la UCM sin causa justificada.
6. Solicitud presentada fuera del plazo establecido.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, **del 3 al 16 de mayo**, ambos incluidos, con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete o subsane la solicitud de beca colaboración, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/e-sede>

Madrid, 28 de abril de 2017.